

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS 1949
DECRETO N° _____
Sección 1era
LA CISTERNA 8 MAYO 2010

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.-Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND
Aguirre Escobar Patricia	0.5	11/05/10	11/05/10	1
Bravo Aguilera Alicia	1	13/05/10	13/05/10	5
Castillo Sierra Héctor Alejandro	6	12/05/10	19/05/10	0
Cayupi Queupil Miguel	0.5	10/05/10	10/05/10	3
Correa Rodríguez Cecilia	0.5	11/05/10	11/05/10	4.5
García Bravo Susana Del Carmen	0.5	10/05/10	10/05/10	0
López Molina Jorge	1	11/05/10	11/05/10	3
Orellana Maturana Mauricio	1	14/05/10	14/05/10	3
Robinson Mardones Magali	1	07/05/10	07/05/10	1.5
Tranamil López Christian	1	11/05/10	11/05/10	3
Valdeavellano Torres Héctor	1	17/05/10	17/05/10	2
Valenzuela Johnson Alejandra	1	07/05/10	07/05/10	1
Villar Zuloaga Marta	1	12/05/10	12/05/10	5

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



DIRECTOR MUNICIPAL
MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF.MTG.NSS.Gay.-